SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro : 1402001122	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80021109-0	Asegurado: EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

Domicilio: AVDA. MADAME LYNCH Nº 647 C/ ANTOLIN IRALA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
26/01/2026	12:00 hs. de 10/11/2025	12:00 hs. de 31/12/2026	416	Gs. 393.936.350

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares,Condiciones Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.318.182
I.V.A. s/Prima	131.818
Premio	1.450.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.450.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/11/2025	1.450.000
TOTAL		1.450.000

Emitido en ASUNCION, 26 de enero de 2026

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA
GERENTE TÉCNICO

Renueva a la Póliza: 1402000802

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0052	Según Res.: 060/06	Fec. 30/01/2006	

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1402001122

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Daños materiales ocurridos durante la Ejecución del Contrato N°141/2023 "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA FUTURA SEDE DE LA XV REGION SANITARIA PRESIDENTE HAYES", Y LA ADENDA N°01 DE FECHA 10/11/2025, EN VIRTUD A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2022- ID N°406158., hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Noventa Y Tres Millones Novecientos Treinta Y Seis Mil Trescientos Cincuenta) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** MANZANA N°014, SOLAR N°02- FRACCION JARDIN DEL CHACO, VILLA HAYES **Cta. Cte. Ctral.:** 30-1498-002	393.936.350	1.318.182
	QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA 3 - COBERTURA AMPLIADA DE MANTENIMIENTO		
	TOTALES	393.936.350	1.318.182

Forman parte de la presente Póliza, las siguientes Cláusulas:
Cláusula 1 - Cobertura Principal "A"
Cláusula 2 - Coberturas Adicionales, que no implican cambio de valor alguno en la cobertura principal "A"
Cobertura "B"
Cobertura "C"
Cobertura "D"
Quedan excluidas de la presente póliza:
Cobertura "E"
Cobertura "F"

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1402001122

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Cobertura "G"

Dejamos constancia de que la presente póliza se emite con vigencia a partir del 10/11/2025, (fecha firma de la Adenda N°01 al Contrato N°141/2013), en cumplimiento al requerimiento de la CONTRATANTE.

Obra en el expediente de la póliza NOTA DRF/DGAF N°0116/2026 con fecha 23/01/2026 emitida por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, de solicitud de pólizas con la salvedad de que no registran siniestros de ningún tipo a la fecha.

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA
GERENTE TÉCNICO

La presente póliza consta de: 4 Página(s)

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo de Transferencia de Derechos a la Póliza Nro. 1402001122
Asegurado : EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

ENDOSO TRANSFERENCIA DE INDEMNIZACION

Se hace constar, a pedido del Asegurado, que en caso de siniestro, los derechos a la indenmnización que pudieren corresponder por la presente póliza quedan transferidos a favor de: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL con R.U.C. 80000905-3 en caracter de Propietario(a) del Bien Asegurado.

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA
GERENTE TÉCNICO